

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía**

**POWERON S.A.**

Reunida el 31 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2016, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Nayón, Calle Principal, Centro Comercial Plaza del Rancho, Oficina 104, se reúnen los Accionistas de la compañía POWERON S.A., en adelante la “Compañía” de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito US \$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
María Paulina Campaña Núñez	\$154,099.00	154,099	18.54%
Carlos Edmundo Chacón Pérez	\$124,700.00	124,700	15.00%
Leonardo Mauricio Zanella Martínez	\$552,528.00	552,528	66.46%
<b>Total</b>	<b>\$831,327.00</b>	<b>831,327</b>	<b>100%</b>

1. Preside la reunión el señor Carlos Edmundo Chacón y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Leonardo Mauricio Zanella.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2015.**
2. **Conocer y resolver sobre los informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al año 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
4. **Designar al Comisario de la compañía y Auditor Externo para el año 2016.**

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2015.**

El presidente da a conocer a la junta de accionistas los balances y las cuentas correspondientes al año 2015.

Luego del intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

**RESUELVE:**

**1.1. APROBAR** los balances y cuentas auditados de la compañía correspondiente al año 2015.

**2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario de la compañía, correspondiente al año 2015.**

El presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía, correspondientes al año 2015.

**2.1. APROBAR** los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

**3. Conocer sobre los resultados del período.**

El presidente de la Junta señala que del balance y el informe del administrador de la compañía, se desprende que la compañía obtuvo pérdidas durante el ejercicio económico 2015 después de Impuesto a la renta que ascienden al valor de US \$ 379,807.01

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

**3.1. APROBAR** los informes recibidos en donde se evidencia la pérdida de US\$ 379,807.01

**4. Designar al Comisario de la compañía y Auditor Externo para el año 2016.**

El presidente de la Junta propone reelegir como Comisario de la compañía al señor Edison López para el ejercicio económico 2016 así como mantener como Auditor Externo a la firma Batallas & Batallas.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

**4.1. DESIGNAR** al señor Edison López como Comisario de la compañía, para el ejercicio fiscal 2016.

**4.2. DESIGNAR** a la firma Batallas & Batallas como Comisario de la compañía, para el ejercicio fiscal 2016.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el señor secretario, es aprobada por los presentes.

A las 12H30 se levanta la sesión.

**POWERON S.A.**



**Mauricio Zanella**  
**Accionista - Secretario Ad-Hoc de la Junta**



**Maria Paulina Campaña**  
**Accionista**



**Carlos Edmundo Chacón**  
**Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta**

